

# Dirigir pensando en el pueblo



Delia Proenza Barzaga

La pelota picaba cada vez más en el terreno de quien menos lo esperaba. Por un momento pensé que la pregunta lanzada desde la plataforma del recinto requeriría de mi intervención. ¿Responden las entidades a las quejas de las personas que escriben al periódico?, había cuestionado Esteban Lazo Hernández, presidente del Parlamento cubano.

La máxima autoridad del órgano de Gobierno en la provincia asumió la interrogante y aludió al espacio fijo en nuestra publicación. Canales para pulsar la opinión pública al fin, las secciones de correspondencia de los órganos de prensa deben constituir prioridad para quienes dirigen, apuntaría después Tubal Páez, asesor del área de Comunicación de la Asamblea Nacional y expresidente de la Unión de Periodistas de Cuba.

Justamente esa, comunicación, fue la palabra de orden en el encuentro con directivos del Poder Popular y de entidades del territorio. Los dos temas esenciales: labor de los cuadros de dirección y atención a la ciudadanía, permearon los restantes tópicos. Pensé, mientras escuchaba los diálogos que entablaba Lazo con el auditorio, en cuánto falta por hacer en ambas direcciones para conseguir un gobierno —en el sentido más amplio de la palabra— con y para el pueblo, como el que nos enseñó Fidel a través del ejemplo.

¿Quién no ha conocido a (o de) personas habituadas a desdeñar al cubano común desde los cargos que ocupan?, ¿acaso no existen cuadros que “cercan” a sus subordinados, al punto de hacerlos abandonar el centro laboral, por no renunciar estos a sus posiciones?, ¿cómo impedir la corrupción de hombres y mujeres que antes fueron sancionados o relevados de sus responsabilidades, pero emergieron en alguna otra parte, como corchos?

En torno a asuntos de tal índole versaron las reflexiones del jefe del Parlamento cubano, que tuvo definiciones precisas para el trabajo con quienes ocupan cargos directivos. Habló de solo tres opciones: están en desarrollo y en condiciones de ser promovidos, van bien en lo que hacen o deben ser liberados por razones determinadas. Para la Revolución, apuntó, los cuadros resultan tan determinantes como la unidad.

Ojalá todos los decisores en este y los restantes territorios de Cuba actuaran en concordancia con los criterios del presidente de Gobierno en un municipio que aseguró exigir a su equipo ponerse en el lugar de las

personas cuyas demandas atienden. Si tales posiciones fueran regla y no excepción, los reporteros hallaríamos menos resistencia cuando de abordar la realidad en todas sus aristas, fuentes mediante, se trata. Incluso, no encontraríamos a funcionarios que lejos de ver razón en la queja remitida al medio de comunicación la emprenden contra quien se dirige a nosotros, solo porque no pasó antes por sus oficinas.

En el reciente X Congreso de la UPEC no pocas miradas se posaron en el exceso de reuniones e informes, y en la escasez de acciones concretas para mejorar la realidad. Y no hablo solo de los controles tras los cuales “no cambia nada, porque no se les da seguimiento”, según se analizaba en el encuentro que dio pie a este comentario. Hablo, además, de los actos y las celebraciones que algunos cuadros anteponen al actuar de esas personas de carne y hueso que escriben nuestra historia.

Todo podría reducirse a una fórmula nada mágica, de aquellas que nos legó el Che: atender al palpitar y a la opinión de la gente. Para conseguirlo no se precisa ni de tantas estructuras ni de muchos papeles. Pero se necesita, eso sí, aguzar el oído cuando habla el ciudadano de a pie, el que no está encerrado en oficinas ni alejado de lo que sucede en las calles. Las visitas que ha estado realizando el Presidente cubano, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, a los distintos territorios de la nación constituyen muestra elocuente de lo que se demanda hoy.

Por eso, como sugería Lazo, un asunto no termina cuando se le da por resuelto: hay que seguirlo, porque a veces el problema emerge debido a un procedimiento incorrecto a la hora de resolverlo. Por eso, también, su insistencia en la sintonía de las conciencias en la base, y en el interés real de cada persona que asume una responsabilidad en satisfacer las demandas y necesidades del pueblo. Si no se obra así, insistía, estaremos actuando en consecuencia con la voluntad de quienes quieren a una Cuba rendida por una crisis interna, derivada de las insuficiencias, las inconformidades y la penuria.

Cuando tengamos en cada cargo a la persona idónea —empeño complejo, debemos admitir—, seremos capaces de actuar eficazmente en el manejo de los fondos del Estado, traducido en ese presupuesto que a veces se dilapida por decisiones erróneas. La convivencia de los sectores estatal y privado obliga a mayor rigor en la gestión de bienes y servicios; ya hay “heridas” al erario público por no actuar en función del bien colectivo. Se trata, en suma, de dirigir de forma colegiada, pensando en el pueblo para servirle y no en el beneficio individual. Dicho en palabras de José Martí: “Con todos y para el bien de todos”.

# Baños truncos

La historia se repite: en Cabaiguán el verano transcurre sin sus habituales áreas de baño, reiteradas justificaciones hacen mella en los oídos de los pobladores que, al no tener muchas opciones de este tipo, añoran un lugar donde disfrutar de un buen chapuzón.

La piscina del Club Campestre está cerrada por falta de cloro desde hace dos años, a pesar de ser, estructuralmente, la mejor de su tipo en la provincia, con un entorno natural que invita al descanso, aunque se perderá si no se actúa con premura para recuperarla.

En sus áreas, además de la maleza, predominan el deterioro, los animales pastando y la falta de acciones para mantenerla en buenas condiciones, hasta que un día el Inder, su organismo rector, resuelva el demandado producto y los recursos para restaurarla.

Por otro lado, la instalación de Campismo Arroyo Lajas no pudo descender sus cortinas en este verano por el recurrente mal estado del vial de acceso que está bajo el patronato del Grupo Empresarial Azcuba de la provincia, situación que impide el tránsito vehicular y, por tanto, esta se dejó de comercializar, algo bien lastimoso si se tiene en cuenta que Cabaiguán está distante de todas las playas del territorio y para muchos habitantes de ese municipio ambas opciones podrían constituir variantes para el esparcimiento, amén de ser asequibles económicamente.

La situación desfavorable de las áreas de baño en Fomento deja también el sabor de la insatisfacción, a pesar de que en anteriores etapas veraniegas se destacó por la amplitud de espacios disponibles para este tipo de disfrute.

Desde el inicio mismo del período vacacional, los fomentenses carecen de autorización para llegarse al Ramblazo, el Balneario Agabama, incluso, a algunos ríos que brotan de la montaña por la zona de El Pedrero y otros sitios, debido a la proliferación de criadores de cerdos individuales en las proximidades de sus cuencas y al vertimiento de aguas albañales y residuales provenientes de viviendas cercanas que provocaron contaminación.

En Fomento, según estudio microbiológico realizado recientemente en más de 10 áreas de baño, se comprobó que la mayoría de los ríos presentan concentración de coliformes totales y parciales, precisamente, provocados por dichos vertimientos.

Sobre el tema *Escambray* dialogó con Isara Alvarado Gómez, especialista del Centro Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología, quien aseguró que, aunque el período lluvioso siga y los ríos Cangrejo, Caracusey y Agabama se autodepuren mediante las propias corrientes de agua, este verano no se autorizará el uso de las áreas señaladas para evitar posibles enfermedades.

La falta de prioridad para recibir el cloro destinado a las tres piscinas que se subordinan al Inder en la provincia sigue afectando el



Xiomara Alsina Martínez

desarrollo de la etapa estival. El producto, de acuerdo con los directivos del sector, se asigna desde el nivel central para todo el país.

Jorge Morell Valdivia, subdirector de Deporte para todos en Sancti Spiritus, en la Dirección Provincial del Inder, aseguró que las de Yaguajay y Cabaiguán no abrirán en estos meses; solo lo pudo hacer, hace apenas unos días, la Marcelo Salado, de la cabecera provincial, gracias a una gestión del propio Gobierno en el territorio.

Sin embargo, la piscina del complejo recreativo perteneciente a la Cooperativa de Créditos y Servicios Ramón Ponciano, de Guayos, cuenta con el cloro necesario y otros productos de higienización; además, está revestida con la pintura elaborada en la Fábrica de Gases Industriales espirituana.

Tocante a las demás áreas de baño, entre las que se encuentran las piscinas situadas en las instalaciones del Turismo o de organismos (a las cuales no les ha faltado el cloro), las playas y los ríos autorizados a brindar este servicio cuentan con socorristas o salvavidas capacitados.

No obstante, ante las dificultades mencionadas las autoridades que atienden la recreación en la provincia tratan de proteger con viajes a la playa a las personas residentes en los territorios que no disponen de sitios apropiados para que sirvan de áreas oficiales de baño, tal es el caso de La Sierpe y Jatibonico.

Pero sería ilógico obviar lo que sucede en la zona conocida como el puente sin barandas, sobre el río Yayabo, en la ciudad de Sancti Spiritus, una de las más concurridas cada año y que desde hace un tiempo no aparece como área autorizada.

Cientos de personas acuden al lugar en coches, autos o bicicletas sin tener en cuenta su ubicación, aguas arriba del Acueducto Municipal. La polémica sobre el otorgamiento del permiso a esa área sigue en pie; sin embargo, ya entramos en la segunda etapa del verano y no se vislumbra una solución.

A disfrutar Cuba, dice el eslogan veraniego que en tierras espirituanas marcha bien, solo que el chapuzón se ve truncado en determinados territorios, quizás por falta de previsión, empeño, interés y acción de algunos organismos.

